



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

313/1991

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto denominado "Variado+Moderado=Equilibrado" que realizan alumnas, alumnos y docentes de la Escuela de Educación Integral (EDEI) de Ushuaia, por cuanto estimula hábitos saludables en la alimentación, una práctica que la ciudad requiere, transmitida de joven a joven a través de los alumnos del establecimiento.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la participación de las alumnas, alumnos y docentes de la EDEI en la Edición 2015 de la Feria de Ciencias, donde el proyecto mencionado en el artículo 1º superó las instancias zonal y la provincial y fue uno de los proyectos pedagógicos que representaron a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología realizada en Puerto Iguazú, Misiones, del 21 al 25 de septiembre, adonde viajaron para presentar la iniciativa.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR copia certificada de la presente Resolución a las autoridades del EDEI.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 123 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

Walter QUOTO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia